

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España

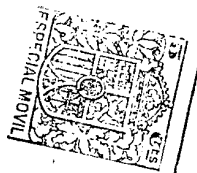
a favor de la

Entidad MASCHINENFABRIK TURNER. A.-G., residente en FRANKFURT
a. M. (Alemania)

por

" DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE CUEROS Y PIELES EN EL ESTADO
" DE TENSION ".

La presente invención se refiere a un dispositivo de sujeción que sirve para sujetar cueros o pieles en el estado de tensión sobre una red o reja. Dicho dispositivo sujetador se compone de un cuerpo en forma de tenaza con un gancho que se agarra a la red y una placa de sujeción excéntrica, o de forma encorvada, y móvil, que se suelta por medio de presión por dedo y es llevada a su posición activa mediante la presión de un resorte. La presente invención se refiere por un lado, a la disposición de superficies de presión intercambiables sobre la parte fija o móvil, o sobre ambas partes del dispositivo de sujeción de tal mo-



do, que las superficies de presión provistas de asperidades o rugosidades que entran en contacto con la pieza a labrar, al embótarse por el desgaste pueden ser cambiadas. Ello tiene peculiar importancia en el caso de que la mordaza de sujeción esté constituida por aluminio u otro metal blando. El empleo de aluminio o de su aleación, se recomienda por su reducido peso y por la resistencia que ofrece a la humedad cáustica que con frecuencia contiene la pieza que se trata de labrar. Otra parte de la invención se refiere a la forma particular de la palanca que soporta la palanca de sujeción móvil, siendo dicha palanca acodada y extendiéndose hacia arriba al lado de la parte fija del dispositivo de sujeción. Ello facilita la manipulación del dicho dispositivo, evitándose al mismo tiempo una disminución de la resistencia de la placa fija de sujeción.

En los dibujos adjuntos que se acompañan a la presente memoria, se representan a título de ejemplo, varias formas de ejecución de la presente invención.

La fig. 1, es una forma de ejecución en hierro fundido vista lateral.

La fig. 2, es vista de frente.

La fig. 3, es una vista en plano de la fig. 1.

Las figuras 4, 5 y 6, muestran en correspondientes representaciones un dispositivo de sujeción constituido por hoja de lata.

La fig. 7, muestra la pieza de hoja de lata recortada que sirve para la construcción del dicho dispositivo de sujeción.

Las figuras 8 y 9, muestran otra forma de ejecución de un dispositivo de sujeción de hoja de lata.

La fig. 10, es la correspondiente pieza de hoja de lata recortada.



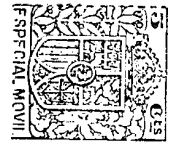
45 En la forma de ejecución, según las figuras 1 a 3, se representa una mordaza de sujeción con un cuerpo 1 que lleva una forma de horquilla con dos brazos opuestos 2 y 3. El brazo superior 2 lleva en su parte delantera salientes laterales 4 que constituyen la mordaza de sujeción fija del dispositivo. La mitad móvil de ésta mordaza está constituida por una palanca 5 que va articulada al brazo inferior 3. El brazo 3 lleva también salientes laterales que pueden soportar la mordaza.

50 La palanca móvil 5 del dispositivo de sujeción lleva una parte 7 excéntrica o de forma encorvada, opuesta a la mitad fija de la mordaza de sujeción, y una pieza de prolongación 8 dispuesta lateralmente con relación a dicha parte excéntrica, y que lleva un botón de presión 9. Esta prolongación puede estar dispuesta al lado del brazo superior 2, ya sea a la izquierda o bien a la derecha (véanse figuras 2 y 3). Debido a ésta disposición de la pieza de presión, el operario que mantiene con su mano el dispositivo de sujeción puede apretar cómodamente con el dedo pulgar sobre la palanca de la mordaza de sujeción.

60 La parte excéntrica 7 de la palanca está provista de dos salientes 11 que apresan el brazo inferior 3 y que están atravesadas por la espiga giratoria 10. Para recibir a ésta espiga, el brazo 3 está provisto de un orificio u horadado 12 situado entre ambas salientes 11. La mencionada espiga giratoria puede estar constituida por un remache, tornillo o elemento semejante.

65 Un resorte 13 enrollado alrededor de la espiga 10 apresa con sus extremidades, por una parte el brazo 3 y por otra la palanca 5, y ello de tal manera, que, debido a la acción del resorte, las mordazas de sujeción 4 y 7 vayan apretadas la una contra la otra. La parte de la mordaza 7 y eventualmente también la parte 4 van provistas de asperidades o rugosidades 14 que pueden adoptar la

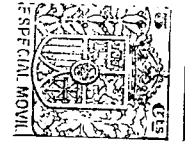
70 forma de puntas, dientes o muescas que permiten una sujeción más fuerte de la pieza a labrar. Por la tracción ejercida sobre la



pieza a trabajar, la mitad de la mordaza móvil 7 es apretada con mayor fuerza contra la mitad fija 4 de la mordaza. Estando los
75 dientes o las ranuras expuestos al desgaste, es preciso tener en
cuenta de que la parte dentada pueda cambiarse. Para éste fin
las piezas 7 y 14 pueden estar provistas de piezas de presión in-
tercambiables, según se representa detalladamente en otras formas
de ejecución, o aun, la misma mordaza de sujeción ranurada puede
80 ser substituida por otra nueva después de haberse extraído la es-
piga giratoria 10, según queda representado en la forma de eje-
cución, figuras 1 a 3. Este dispositivo de sujeción va además pro-
visto de un orificio 15 que pasa a través el dedo índice y de un
gancho 16 que puede engancharse en la placa de soporte en forma
85 de red o de reja. El cuerpo 1 y la palanca 5 consisten en ésta
forma de ejecución, de una pieza de hierro fundido, ventajosa-
mente por una pieza de hierro fundido de proyección.

En ambas restantes formas de ejecución, el dispositivo de sujeción está construido por hoja de lata doblada.

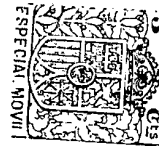
90 Estas mordazas de sujeción dobladas, consisten en un cuerpo
en forma de horquillo 1a o 1b, doblemente plegado, con un orifi-
cio de dedo 15a o 15b, y una palanca de sujeción 5a o 5b en for-
ma de S. Esta palanca va articulada por un extremo a un brazo del
cuerpo y se extiende por su otro extremo a través de una abertura
95 17 o 17a del otro brazo, hasta la proximidad de la abertura pa-
ra el dedo índice. La parte de la palanca atravesada es encorva-
da y constituye una pieza de presión 9a o 9b. La parte de la mor-
daza 7b de la palanca 5b, es decir, la parte excéntrica bombeada
en forma convexa de la palanca, va provista de ranuras, muescas,
100 dientes u otras asperidades o rugosidades 10, mientras que la pa-
lanca 5a en la segunda forma de ejecución, va provista de una pie-
za de presión 7a intercambiable, y dotada de los correspondien-
tes mordientes. Sobre la mitad fija de la mordaza va dispuesta



105 una pieza de presión intercambiable 4a o 4b que puede tener una superficie plana.

110 La palanca de sujeción va dispuesta giratoriamente sobre el cuerpo de la mordaza de sujeción y en la forma de ejecución segun la fig. 8 y 9, por ejemplo, la extremidad de la palanca se vé redondeada y provista de un escote 18 mientras que el cuerpo de la mordaza está provisto de una cavidad 19 para la recepción del extremo redondeado de la palanca, asi como de una lengua 20 o elemento semejante que atraviesa el aludido escote para sujetar la palanca. En la forma de ejecución, segun las figuras 4 y 5, la palanca y el cuerpo de la mordaza están unidos por un pasador que atraviesa las prolongaciones 21, 22 de la palanca y del cuerpo respectivamente. En la fig. 8, un muelle de hojas superpuestas 23 dos veces doblado, sujeta la palanca 5b en su posición de cierre, que es asegurada por una saliente 24 del cuerpo del dispositivo de sujeción. En las figuras 4 a 6, se emplea para éste fin un resorte de alambre 25.

125 El cuerpo de la mordaza y la parte principal de la palanca están constituidos, o pueden estar, por hoja de lata, latón, aluminio u otro metal inoxidable. Al emplearse piezas de presión intercambiables, es suficiente que solo éstas últimas estén construidas con metales inoxidables. Los cuerpos de mordaza pueden estar constituidos por piezas de hoja de lata embutidas, segun la fig. 7, o dobladas, segun la fig. 10. Estas piezas van provistas, cerca de uno de sus extremos, de salientes 26 o 26a encorvados hacia arriba y que apresan el otro brazo de la mordaza. Estas salientes llevan proeminencia o narices 27 o 27a que van a alojarse en las correspondientes aberturas 28 o 28a, al otro extremo de la pieza de hoja de lata, al ser doblada ésta última para constituir mordaza, siendo dichas salientes o narices, luego encorvadas o dobladas. En la fig. 7 van previstos a los lados salientes



135 22 que sirven para recibir a la espiga giratoria de la mordaza
 de sujeción. En la fig. 10, está prevista una saliente uniforme
 que sirve para el mismo fin. Segun la fig. 7 la pieza de hoja de
 140 lata va provista en su extremo opuesto de salientes laterales 29
 encorvadas hacia adentro, para formar la mitad fija de la mordaza
 de sujeción o para servir a la recepción de la pieza de presión
 intercambiable 4^b. Esta última puede sujetarse mediante el do-
 blado de los bordes delanteros y traseros sobre los correspon-
 dientes bordes de éstas salientes 29 (véanse figuras 4 y 5). En
 145 las restantes formas de ejecución la pieza de hoja de lata tiene
 una prolongación 30 que se extiende en la dirección de la longi-
 tud y puede doblarse para formar la mitad fija de la mordaza de
 sujeción o para recibir la pieza de presión intercambiable 4^b.

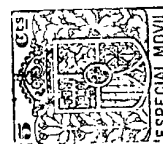
Además, dicha pieza de hoja de lata lleva embutido un ori-
 ficio 17 o 17^a, a través del cual pasa la palanca de sujeción.
 150 Asimismo va embutida una lengüa 31 o 31^a, que forma el gancho
 que sirve para enganchar la mordaza de sujeción. En el caso de
 que la palanca de sujeción esté constituida por una pieza de
 hoja de lata prensada o que vaya provista de una pieza de pre-
 sión intercambiable 7^a puede constituirse doblando una estrecha
 155 placa que por medio de orejas encorvadas 32 recibe el perno de
 articulación.

La mitad fija de la mordaza 4, 4^a o 4^b pueden en su parte
 delantera estar encorvada hacia arriba, para facilitar así la
 introducción de los cueros o de las pieles.

160 N O T A.

En resumen: La Patente recaerá sobre las reivindicaciones si-
 guientes:

165 1^a.- Mordaza de sujeción para la sujeción en el estado de
 tensión de cueros y pieles, consistente en un cuerpo que abarca
 la mitad fija de la mordaza y que se engancha sobre la placa de



soporte, y una palanca de tensión, que abarca la mitad móvil de la mordaza que coopera con dicha palanca y que va articulada sobre dicho cuerpo, caracterizada, porque la mordaza de sujeción lleva, por lemnos una superficie de presión intercambiable.

170 2ª.- Mordaza de sujeción para la sujeción en el estado de tensión de cueros y pieles, según la reivindicación 1, caracterizada, porque la superficie de presión intercambiable está constituida por una pieza de presión 4ª, 7ª provista de un modo desmontable de superficies con salientes adherentes o mordientes, como por ejemplo, muescas, dientes, puntas, etc., y que va dis-

175 puesta sobre la mitad móvil o fija de la mordaza de sujeción.

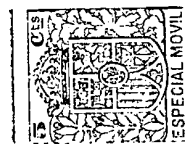
3ª.- Mordaza de sujeción, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada, porque la pieza de presión (4ª, 7ª) está mantenida por la dobladura de una pieza de hoja de lata que constituye el cuerpo de la mordaza o de la palanca de sujeción.

180 4ª.- Mordaza de sujeción, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, porque la palanca (5) que lleva la mitad móvil de la mordaza, es lateralmente encorvada y está provista de una pieza de sujeción o garra (9) que se extiende hacia arriba al lado de la mitad fija de la mordaza (2).

185 5ª.- Mordaza de sujeción, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, porque la pieza de sujeción o garra, está constituida por una placa de presión, dispuesta sobre el extremo de la palanca.

190 6ª.- Mordaza de sujeción, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, porque el cuerpo de la mordaza está constituido por un doble pliegue de una tira de hoja de lata recortada.

195 7ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España, por:



» DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE CUEROS Y PIELLES EN EL ESTADO DE TENSION».

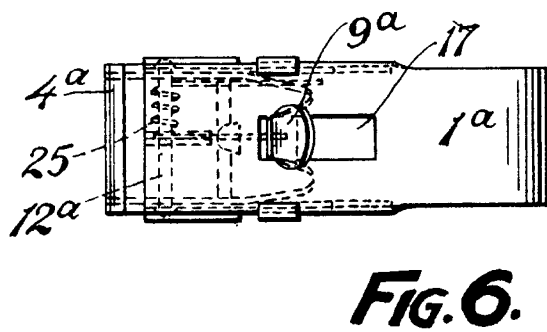
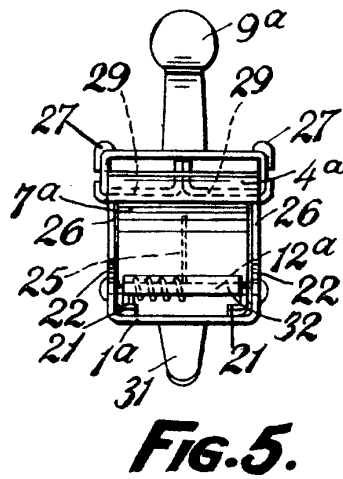
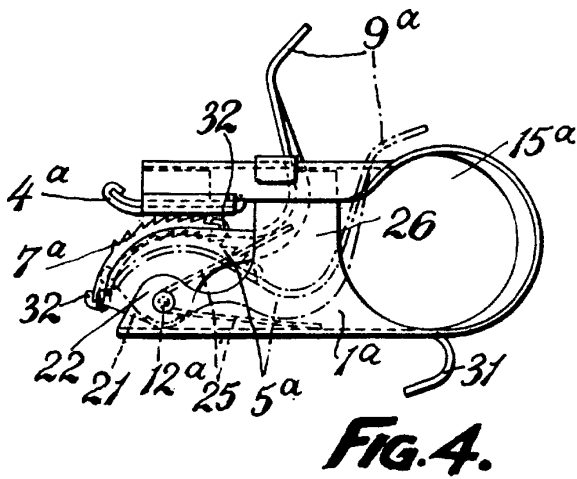
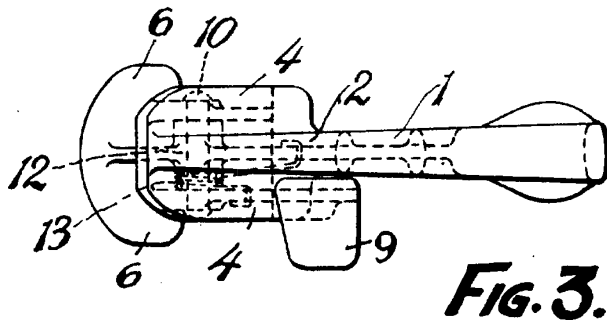
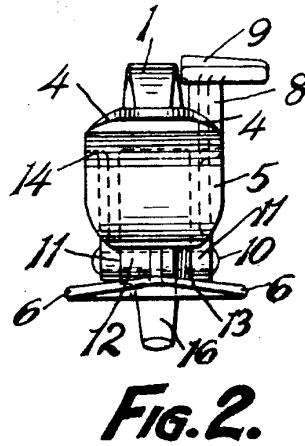
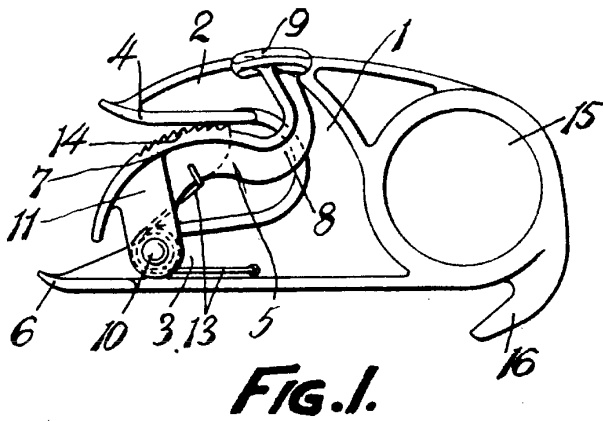
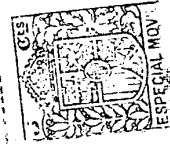
Todo conforme queda expresado en la Presente Memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

200

Madrid 18 de Septiembre de 1.930.

ALFONSO UNGRIA

P. P.



ECCALA VARIABLE

MADRID 18 DE Septiembre DE 1930

ANTONIO UNGRIS

Antonio Ungris

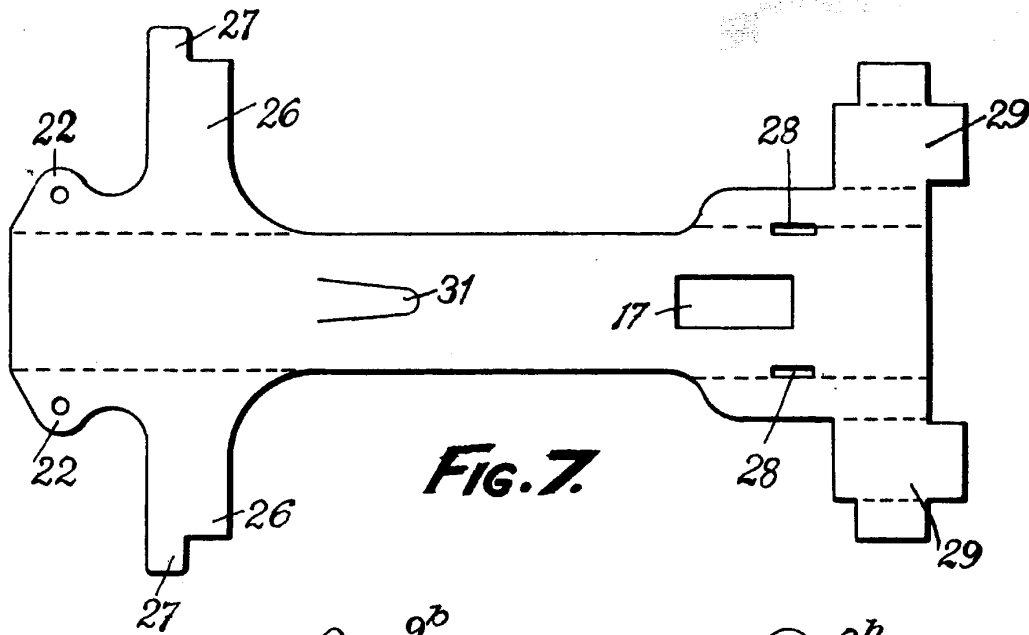
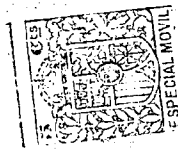


Fig. 7.

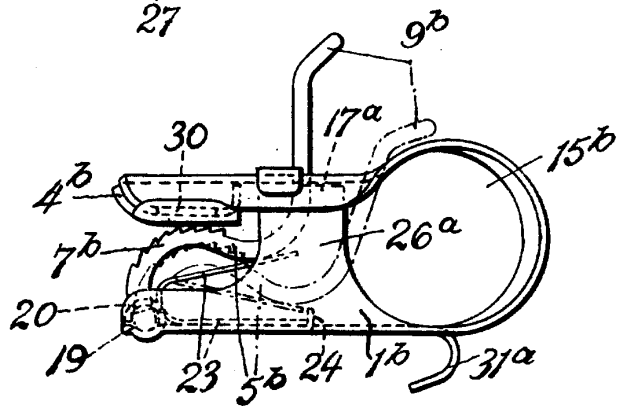


Fig. 8.

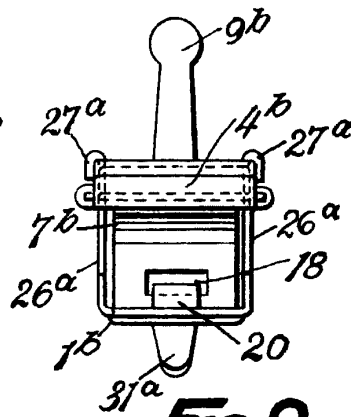


Fig. 9.

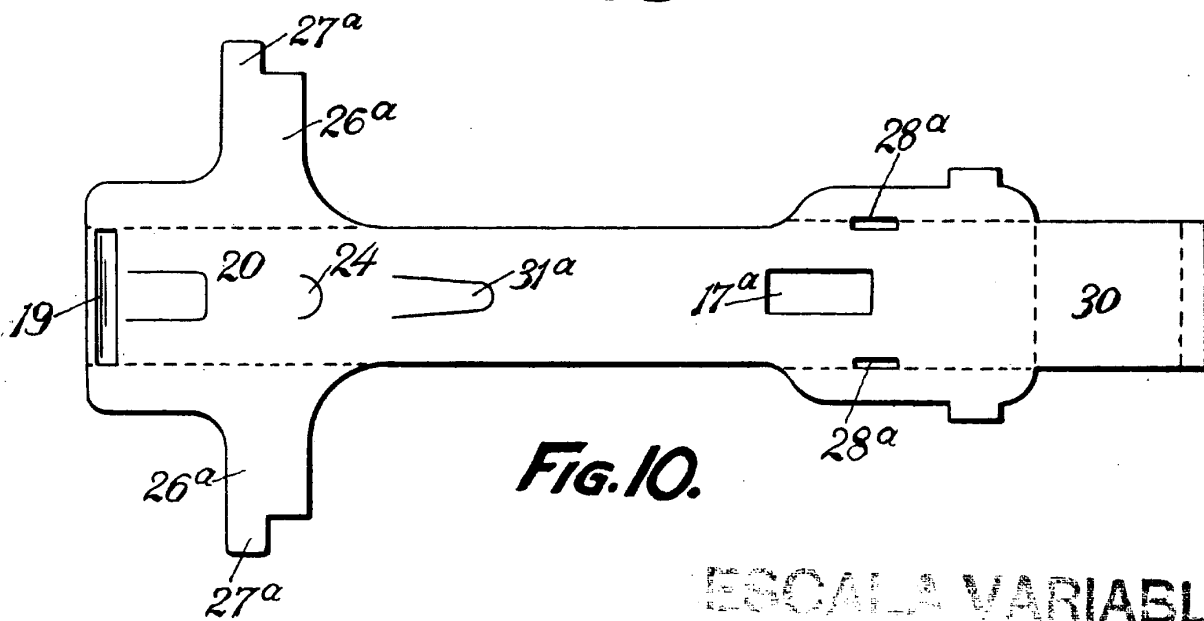


Fig. 10.

ESCALA VARIABLE

MADRID, 18 de Septiembre DE 1950

BOYSSO UNGRIA

PER *August Ungria*